BOLIVIA

INTERVENCIÓN DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA – ALBA-TCP EN LA APERTURA DE ORGANO SUBSIDIARIO DE ASESORIA CIENTÍFICA Y TÉCNICA (SBSTA)

Señor Presidente:

Tengo el honor de presentar esta intervención a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Permítame asociar esta intervención con la declaración presentada por Bolivia a nombre del Grupo de los 77 y China y por <u>Euco</u> a nombre del grupo de Países Like Minded Developing Countries-LMDC.

Señor Presidente,

La Madre Tierra se encuentra directamente amenazada como consecuencia del cambio climático. Nuestras negociaciones en SBSTA son de enorme importancia para aportar en soluciones y acciones que puedan detener la crisis climática que estamos viviendo, y es por esto que requerimos un mayor esfuerzo de las Partes por encontrar acuerdos que nos permitan dar efectivas soluciones a nuestros pueblos sobre todo en temas relacionados con la adaptación al cambio climático, los medios de implementación, incluyendo el financiamiento, la transferencia de tecnología y la construcción de capacidades, así como las pérdidas y daños derivados del cambio climático.

En primer lugar destacamos la necesidad de continuar profundizando la implementación del Programa de Trabajo de Nairobi y la necesidad de revisar sus objetivos y áreas temáticas. Sin embargo, consideramos que es necesario avanzar de forma más decidida en acciones concretas respecto a la temática de la adaptación al cambio climático de conformidad con la Convención, entendiendo que éste es uno de los mayores problemas que están viviendo nuestros pueblos y que es la prioridad de acción de la gran mayoría de los países en desarrollo que son Parte de esta Convención. Estas acciones requieren de compromisos y acciones de los países desarrollados en la provisión de los medios de implementación antes mencionados.

La transferencia tecnológica no debe ser un mercado de tecnología y debe estar orientada tanto a la adaptación y apropiación de tecnologías foráneas, como al desarrollo y mejoramiento de capacidades y tecnologías endógenas, tal como establece la Convención. En este sentido, importante discutir, explorar y poner en práctica medidas que garanticen que los derechos y las obligaciones internacionales relativas a la propiedad intelectual no obstaculicen el cumplimiento de los objetivos de la Convención. Esta es una materia que preocupa a un enorme y creciente número de países en desarrollo y que no se ha podido discutir abiertamente debido el terror que genera en los países desarrollados.

Con relación a las múltiples funciones de los bosques frente al cambio climático, queremos destacar que en Varsovia se logró avances hacia la implementación de enfoques de políticas e incentivos positivos para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal a la vez que se reconoció la importancia de avanzar en enfoques alternativos de mitigación en el sector forestal, diferentes al pago por resultados que ha primado durante los últimos años en el trabajo de este grupo. En esta sesión tenemos la oportunidad de efectivamente discutir estos enfoques alternativos de políticas, con la discusión metodológica del enfoque conjunto de mitigación y adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques. Es un imperativo para el ALBA que estos enfoques sean desarrollados con la misma prioridad e importancia que los otros enfoques para poder ser implementados por las Partes en base a sus propias políticas y enfoques nacionales frente al manejo de los recursos naturales. En el caso de los boques no podemos separar la mitigación de la adaptación al cambio climático y es una necesidad construir una visión holística sobre la relación entre los bosques y el cambio climático desde las circunstancias nacionales de las Partes.

Reconocemos que la Convención tiene una visión y un enfoque basado en la cooperación, solidaridad y apoyo a los países más vulnerables al cambio climático, a través de la provisión de financiamiento, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades. Vemos con asombro y preocupación que algunos países tratan de diluir e incluso borrar estos principios y provisiones de la Convención a través del desarrollo de instrumentos que atentan contra sus bases fundamentales. Por ello, ratificamos nuestra posición como Grupo del ALBA respecto a la necesidad de desarrollar instrumentos y mecanismos que nos permitan profundizar los principios de cooperación entre las Partes través de la provisión de financiamiento y transferencia de tecnología de los países desarrollados hacia los países en desarrollo.

Señor Presidente,

Los países miembros del ALBA desean expresar su decepción por la falta de voluntad que se ha presentado en la consideración de una metodología que permita considerar el tema de las responsabilidades históricas que tienen los países desarrollados.

Este es un tema crucial de la agenda, para la aplicación efectiva del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y la equidad, bajo un enfoque de derechos, incluyendo el derecho al desarrollo.

Reiteramos la necesidad de continuar con la discusión de la propuesta originalmente presentada por Brasil al SBSTA para el desarrollo por parte del IPCC de un marco metodológico en responsabilidades históricas en el marco del acuerdo de ADP para el 2015.

Señor Presidente

Finalmente manifestamos nuestra preocupación con la ausencia de financiamiento en el Fondo Climático Verde que tiene enormes consecuencias en la implementación de los temas que estamos trabajando en el SBSTA. Toda discusión en el SBSTA sin financiamiento es una discusión vacía.

Aseguramos la voluntad de los países del ALBA para trabajar cooperativamente con todas las Partes y lograr resultados concretos durante las siguientes sesiones de este órgano subsidiario.

Muchas Gracias señor Presidente.